



2022

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA



A NUESTROS SOCIOS	3
SOBRE ESTE INFORME	4
NUESTRAS CIFRAS	6
MODELO DE NEGOCIO	8
Productos exclusivos	11
Kirkland Signature	12
Afiliaciones	13
Evolución de Costco en España	14
Grupos de interés	15
NUESTROS VALORES	19
Obedecer la Ley	21
Cuidar a nuestros socios	35
Cuidar a nuestros empleados	37
Respetar a nuestros proveedores	49
Compromiso con la sociedad	51
Identificación de asuntos relevantes para la elaboración del EINF (Ley 11/2018)	53
Objeto y metodología	54
Fuentes de información	56
Resultados	59
Informe de verificación	66

A NUESTROS SOCIOS

Queremos agradecer especialmente a nuestros vecinos vizcaínos y en general de todo el País Vasco por la acogida y la confianza depositada en nosotros, tras la apertura de nuestro cuarto establecimiento en España.

Son más de siete años, desde que comenzamos en Sevilla allá por 2014, ofreciendo a nuestros socios una amplia gama de productos nacionales e internacionales con un alto estándar de calidad, perfectamente dispuestos y siempre al mejor precio.

En Costco queremos a nuestros socios, les ayudamos, les sonreímos y les damos todas las facilidades posibles para que puedan disfrutar de una experiencia única. Es por ello, que seguimos trabajando para que en los próximos años podamos ampliar nuestra familia por el territorio nacional.

*“Cuidar al Socio
es el primero de
nuestros
principios
éticos”*

Diane Tucci.
Country Manager



SOBRE ESTE INFORME

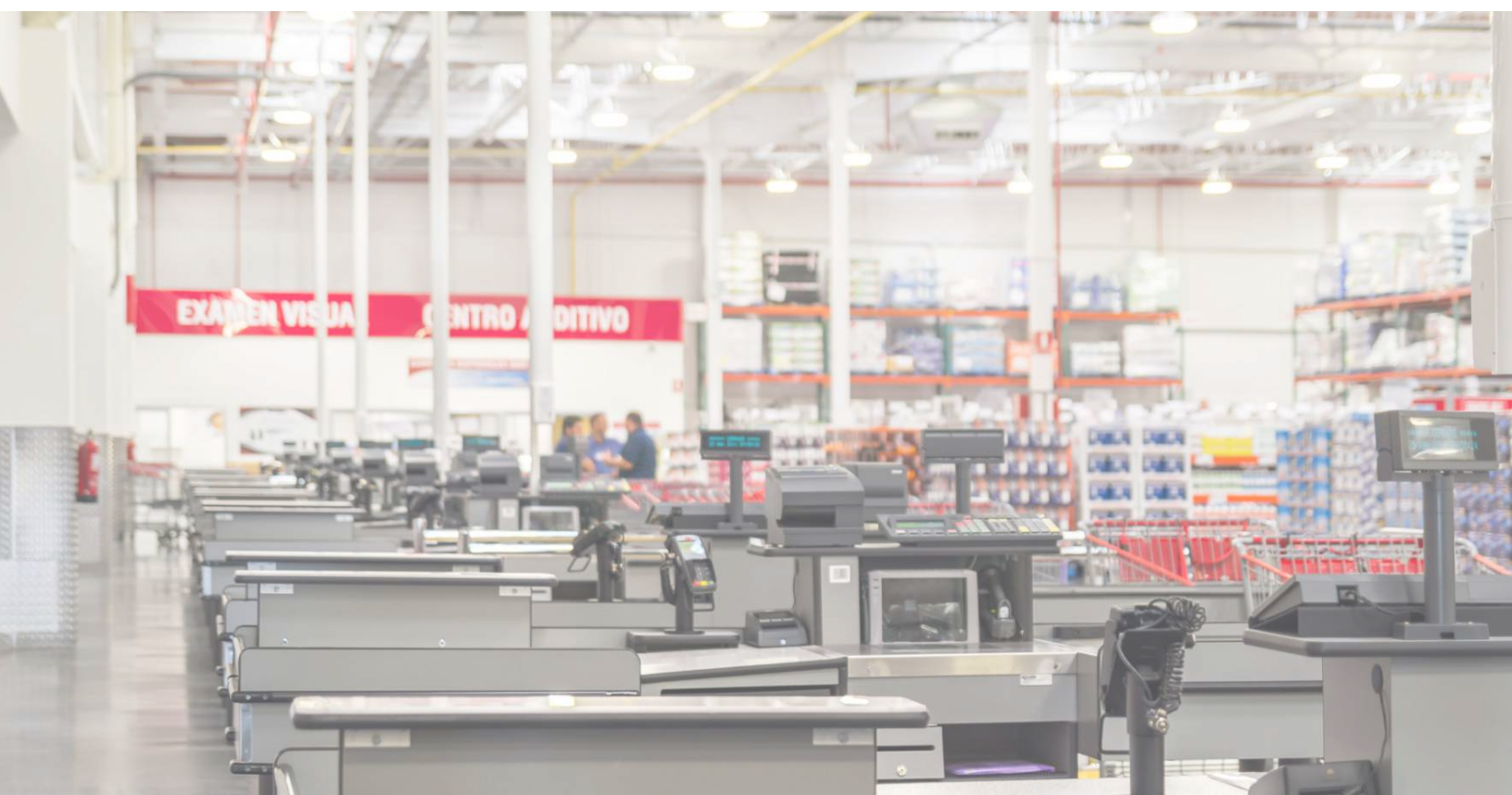


El estado de información no financiera de Costco Wholesale Spain, S.L.U. (“Costco” o la “Compañía” - GRI 102-1) incluye, en cumplimiento de la **Ley 11/2018, de 28 de diciembre**, en materia de información no financiera y diversidad, información para comprender la evolución, los resultados y la situación de la Compañía, y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que se han adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En su elaboración se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea sobre presentación de información no financiera (Comunicación 2017/C 215/01). Estas directrices están dirigidas a ayudar a las empresas a divulgar de manera coherente y sistemática información de importancia relativa significativa. Asimismo, se han utilizado como marco de referencia los GRI Sustainability Reporting Standards (Estándares GRI - GRI 102-54), que a lo largo del informe se van referenciando entre paréntesis según su uso en cada caso concreto.

Este documento recoge información no financiera de Costco entre el **1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022**, siendo esto así, ya que la matriz estadounidense de la compañía establece este calendario de ejercicio fiscal en todas las entidades pertenecientes al grupo.

NUESTRAS CIFRAS





1

¹ Estos datos corresponden a la actividad de Costco Wholesale Spain, S.L.U. durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de agosto de 2022. El año fiscal de Costco se desarrolla entre las fechas 1 de septiembre de 2021 y 31 de agosto de 2022 (GRI 120-50)

MODELO DE NEGOCIO



Costco es una cadena de hipermercados para socios que ofrece una gran selección de productos bajo el formato de ‘club de precios’. Costco ofrece sus productos a través de un sistema de afiliación, donde mediante el pago de una cuota anual los socios acceden a una mercancía de calidad a precios muy competitivos (GRI 102-2).

Costco opera en España como filial de Costco Wholesale Corporation, empresa cotizada en la bolsa de valores NASDAQ estadounidense, que cerró el ejercicio 2022 con una facturación de más de 222,73 millones de dólares estadounidenses. Costco se sitúa como el cuarto ‘retailer’ del mundo en el año 2021, liderando este sector como referente en su modelo de negocio y con una destacada presencia internacional².

A 31 de agosto de 2022 Costco estaba posicionado con un total de 839 almacenes en 13 regiones, donde cada sociedad actúa de forma independiente bajo una supervisión de la matriz con sede central en Issaquah (Estado de Washington, EE.UU.). Las regiones donde tiene presencia Costco son: Estados Unidos, Canadá, México, Reino Unido, Japón, Corea, Taiwán, Australia, España, Francia, Islandia, China y Nueva Zelanda (GRI 102-4). A las que se ha unido Suecia en octubre de este mismo año.

Para el ejercicio que se analiza, Costco Wholesale Spain, S.L.U. (GRI 102-1) opera en el mercado español a través de la venta de diversos productos en cuatro establecimientos ubicados en Sevilla, Getafe, Las Rozas y Sestao. Su sede central se encuentra junto a su establecimiento de Getafe (GRI 102-3).

La pertenencia a este club de precios se obtiene adquiriendo una tarjeta de socio que se emite en los propios establecimientos, aunque se puede obtener también a través de su página web³.

Respecto al Órgano de Gobierno, Costco se ha inscrito en el Registro Mercantil como Compañía Unipersonal, siendo Costco Wholesale International Inc, el Socio Único de la Compañía desde el 29 de agosto

² <https://risnews.com/top-100-retailers-2021-edition>

³ <https://www.costco.es/>

de 2012 y el encargado por tanto de adoptar las decisiones de la Compañía (GRI 102-5)

Fue decisión de este Socio Único el nombramiento de un órgano de administración que asume la función de gobierno, gestión y representación de Costco Wholesale Spain, S.L.U. Al cierre del ejercicio dos hombres y una mujer conformaban el órgano de administración.

Costco tiene los siguientes departamentos que se encargan de la operativa diaria de la Compañía:

Departamento de Operaciones: encargado del correcto funcionamiento de nuestros establecimientos, la presentación y el cuidado de los productos así como la atención a nuestros socios.

Departamento de Compras: responsable de la negociación con nuestros proveedores en el aprovisionamiento de mercancías

Otros departamentos encargados de dar soporte al negocio y garantizar el desarrollo de nuestra actividad acorde a políticas y procedimientos internos (Infraestructura y Tecnología, Finanzas, Recursos Humanos, Tráfico y Marketing).



En esta tabla se muestra el alcance de este Informe.

Productos exclusivos

Costco, se dedica a la venta de una gran selección de productos, entre los que se incluyen productos de pastelería, artículos frescos, confitería, electrodomésticos, repuestos para el coche, neumáticos, juguetes, dispositivos electrónicos y audiovisuales, artículos para el deporte, joyería, relojería, libros, productos del hogar, salud, belleza, mobiliario, equipamiento y productos para oficina. Estos productos tienen un denominador común en cuanto a altos estándares de calidad y marcas líderes en el mercado.



Kirkland Signature

Kirkland Signature (KS) es la marca propia de Costco e incluye una amplia gama de productos diseñados para cumplir los estándares de Costco.

Kirkland Signature es el fruto del compromiso de Costco con la satisfacción de sus socios.

La marca KS abarca productos de numerosas categorías existentes en los establecimientos de Costco y los suministran proveedores de todas las partes del mundo.



Afiliaciones

La venta de afiliaciones permite a los socios de Costco el acceso a las instalaciones y a la compra de productos bajo dos modalidades diferentes, una para particulares (Goldstar) y otra para empresas (Business). La afiliación a Costco no está restringida geográficamente, lo cual permite al socio acceder a cualquier establecimiento de Costco en diferentes partes del mundo (GRI 102-6). Esta afiliación continúa teniendo una gran acogida, suponiendo, durante el presente ejercicio fiscal, un incremento del volumen de socios en España aproximadamente del 41%.



Evolución de Costco en España

Durante el ejercicio que se analiza, Costco ha continuado su apuesta por el mercado español, con la apertura y puesta en marcha de una nueva gran superficie comercial y una estación de servicio, en la localidad vizcaína de Sestao.

A cierre del ejercicio, Costco mantiene su firme intención de seguir expandiéndose por diferentes regiones del país a través de la apertura de grandes superficies de más de 15.000 metros cuadrados.



Grupos de interés



Debido a la actividad y tamaño de la Compañía en España, y al sometimiento de la misma a la numerosa legislación aplicable en España de carácter social, laboral y ambiental, que de facto representa a sus grupos de interés, la Compañía considera suficiente realizar una identificación genérica de los mismos, sin desagregarlos en subgrupos y sin identificar interlocutores específicos para mantener diálogos de manera sistemática.

Así, la Compañía tiene como principales grupos de interés, entendidos estos como aquellos agentes que afectan o pueden afectar o ser

afectados significativamente a / por la actividad, a sus clientes, sus empleados, sus proveedores, organismos reguladores de sanidad y consumo, y las autoridades y vecinos del entorno en el que están ubicados los establecimientos, además de a la sociedad matriz y sus accionistas:

La comunicación con **clientes** se realiza directamente en las instalaciones y a través de los medios de comunicación indicados por estos al darse de alta como socios, y se orienta principalmente a la identificación y satisfacción de sus necesidades y a mejorar la experiencia del cliente. A su vez se ponen a su disposición medios para la formulación de quejas y sugerencias.

La comunicación con **empleados** se realiza de manera directa o indirecta (a través de sus representantes), y tiene como fines principales por un lado la motivación del personal y la búsqueda de la excelencia en el trabajo, y por otro lado asegurar el disfrute real de los derechos de los trabajadores.

La comunicación con **proveedores** se realiza a través de los canales formales de compras y está enfocada exclusivamente a todo lo relacionado con las condiciones contractuales que rigen la relación entre las partes.

Con la sociedad matriz la relación se realiza directamente a través del Órgano de Administración.

Finalmente, la comunicación con **organismos públicos, reguladores, representantes sociales**, etc. es consecuencia de la aplicación de normativas (suministro de información periódica) o como respuesta a comunicaciones iniciadas por estos grupos. Es política de la Compañía responder con celeridad en todos los casos.

Teniendo en cuenta los grupos de interés anteriores, se ha realizado un análisis de la información no financiera relevante para la comprensión de la evolución, los resultados y la situación de la Compañía, y el impacto de su actividad respecto a cuestiones

medioambientales y sociales, a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas cuestiones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de no discriminación, de inclusión de las personas con discapacidad y de accesibilidad universal.

Este análisis se recoge más adelante en el documento, concretamente en el apartado e), detallándose que dicho análisis se ha realizado sobre la base de recomendaciones y directrices reconocidas internacionalmente de Global Reporting Initiative (“GRI”) y las publicadas por la Comisión Europea en la Comunicación de la Comisión (2017/C 215/01) “Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera)” (DoUE 5/7/2017) (GRI 102-54).

Así, para determinar qué información no financiera resulta relevante se ha considerado lo siguiente:

- Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar el modelo de negocio, la estrategia y los riesgos principales, considerando aquí información propia e información de carácter general emitida por instituciones externas de prestigio en materia de riesgos para los negocios.
 - Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar cuestiones sectoriales, a través de publicaciones especializadas y de informes de sostenibilidad y/o responsabilidad social corporativa de otras sociedades operadoras en el mismo sector en España.
 - Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar intereses y expectativas de las partes interesadas, a partir de las comunicaciones recibidas desde las mismas.
 - Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar políticas públicas y regulación relevante, en concreto las materias no financieras que señala la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.
-

El análisis cruzado de los aspectos anteriores, una vez descartadas cuestiones fuera del control de la Compañía, ha permitido identificar los siguientes aspectos relevantes o materiales (GRI 102-15):

- En relación con el compromiso con el desarrollo sostenible: generación de riqueza y bienestar social, pago de impuestos, diálogo con grupos de interés locales, capacitación y empleabilidad local.
- En relación con los consumidores: satisfacción de sus necesidades como clientes, productos saludables e información nutricional, salud y seguridad del producto, relación y diálogo con clientes, seguridad y gestión de datos personales, cumplimiento legal.
- Lucha contra la corrupción y el soborno: políticas y controles internos, criterios en la selección de proveedores.
- Respeto de los derechos humanos: criterios en la selección de proveedores.
- Cuestiones sociales y relativas al personal: empleo y remuneración, organización del trabajo y calidad de vida, igualdad y no discriminación, involucración y motivación, derechos de los trabajadores y relaciones sociales, salud y seguridad, accesibilidad, e integración de personas con discapacidad.
- Cuestiones medioambientales: emisiones de gases de efecto invernadero, cumplimiento legal, residuos propios (especialmente desperdicio alimentario y subproductos animales) y legionela.
- Riesgos ambientales derivados de la actividad de la gasolinera. Existen riesgos inherentes relacionados con la propia operativa de la gasolinera que pueden tener un impacto ambiental para lo cual Costco lleva a cabo revisiones periódicas de las instalaciones con empresas debidamente acreditadas así como la existencia de un seguro de responsabilidad civil⁴ que cubre dicha actividad.

⁴ Póliza 073950 10037178 con la entidad Marsh, S.A. validez hasta 4 de septiembre de 2023

NUESTROS VALORES



Costco tiene en todo el mundo un estricto Código Ético que marca su actividad y actúa como garante en el desarrollo de unas buenas prácticas en su modelo de negocio.

Estos principios son (GRI 102-16):

1. Obedecer la Ley
2. Cuidar a nuestros socios
3. Cuidar a nuestros empleados
4. Respetar a nuestros proveedores
5. Remunerar a nuestros accionistas

En línea con sus valores, se recogen en este documento las políticas que rigen el comportamiento de la Compañía (GRI 102-14), se evalúan los posibles riesgos derivados de cada uno de los grupos de interés y se tratarán cuestiones específicas de dichos apartados.

Estos riesgos van en línea con los riesgos y factores recogidos en el Informe Anual que la matriz publica para accionistas al cierre de cada ejercicio fiscal. Este informe es público y accesible a través de la web de Costco (GRI 102-15)⁵.

⁵ Pendiente de publicación → <https://investor.costco.com/financial-information/annual-reports>

Obedecer la Ley

De acuerdo con su guía de valores, Costco sitúa el cumplimiento de la ley en el máximo nivel jerárquico, siendo el principal fundamento por el cual rige su actividad. La importancia de este principio radica en la necesidad de ser ejemplar en obedecer la Ley en todos los niveles (municipal, autonómica, nacional y supranacional), siendo éste un aspecto clave para ser empresa líder en su sector y para minimizar los riesgos que puedan derivarse de su actividad.

A continuación, se identifican los aspectos que potencialmente podrían ser un riesgo para la actividad de Costco, así como las políticas de contingencia, procedimientos y conductas realizadas por la compañía para mitigarlos.

Seguridad alimentaria y no alimentaria

La misión de Costco es ofrecer a nuestros socios la mejor calidad en cada producto y servicio que ofertamos. Por ello, la Compañía cuenta con un Departamento de Calidad que evalúa el producto, sus características y condiciones, tanto en términos de calidad como de seguridad que incluyen auditorías independientes y evaluaciones de calidad para productos alimenticios y no alimenticios.

Se establece un control en cuanto a conformidad normativa, así como realización de pruebas de idoneidad siempre y cuando sea necesario. Debido a la procedencia de los productos, a menudo son gestionados por el grupo al que pertenece Costco a nivel mundial, realizándose a posteriori en España labores de soporte, revisión y etiquetado de los mismos en cumplimiento de normativa de la UE, nacional y cualquier otra aplicable que requiera notificaciones y registros.

Respecto a los productos de alimentación, se utiliza el APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico)⁶ como requerimiento, sumado al prerrequisito de homologación de proveedores. De esta forma, se definen el procedimiento, gestión, aprobación y análisis de cada producto con carácter previo a su comercialización en los establecimientos.

Cabe destacar que este proceso está sujeto, monitorizado y/o guiado a su vez de forma centralizada por el grupo al que pertenece la Compañía cuando se trata de desarrollar un producto de marca propia (Kirkland Signature). Estos productos están diseñados con características específicas para diferenciarlos de otros productos generalmente disponibles.

De este modo, el Departamento de Calidad supervisa el producto desde su origen en el proveedor, hasta la gestión del mismo ya en nuestras instalaciones, comprobando aspectos como la correcta llegada de la mercancía, traslado y mantenimiento a sus temperaturas requeridas, etiquetado, presentación, etc., garantizando con ello la satisfacción y seguridad del consumidor.

Costco también ofrece productos elaborados en nuestras propias instalaciones ubicadas dentro de cada uno de nuestros establecimientos, incluyendo productos horneados y comidas preparadas. Así pues, adicionalmente a las políticas y procedimientos indicados anteriormente, la Compañía se centra en aspectos como prevención, formación, muestreos de producto y manipulación con carácter regular, estableciendo un correcto plan de prevención en materia de seguridad alimentaria.

⁶ <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/appcc>

En otros aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, destacamos la comunicación de la Compañía con sus socios sobre los productos, informando de sus características, componentes y alérgenos a través del etiquetado en todos los casos (GRI 417-1). Del mismo modo, dispone de un procedimiento transparente y ágil de comunicación en caso de que sea necesario informar de cualquier incidencia relativa a sus productos ('Procedimiento de Retirada del Producto')(GRI 102-15).

Así pues, Costco, a través de las prácticas anteriores y el control de proveedores, se asegura de que todos los productos cumplen con la normativa aplicable y los estándares de seguridad más estrictos bajo los criterios de la Unión Europea y la legislación nacional (GRI 416-1). De esta forma, en el caso de detectar algún incumplimiento al respecto (GRI 416-2), se ponen en marcha los mecanismos definidos anteriormente para solventar o paliar cualquier desviación sobrevenida que pueda detectarse, sea cual fuere el origen (propio, proveedor, etc.). Si determinamos que hubo un problema de cumplimiento, comunicamos, gestionamos y monitorizamos la situación junto a la autoridad competente o proveedores (GRI 417-2). Así en el último periodo fiscal se han dado seguimiento a 9 situaciones con autoridades competentes. Todas ellas relacionadas con producto adquirido a proveedor, de las cuales 7 corresponden a productos alimenticios y 2 a productos no alimenticios. Llevándose a cabo en 4 de ellas la 'inmovilización' del producto, mientras que 5 de ellas se procedió a 'recuperación'.

Respeto a los Derechos Humanos

La Compañía ha identificado como riesgo el impacto indirecto en materia de derechos humanos que pudiera deberse a acciones a través de los proveedores con los que opera (GRI 412-1).

Costco se rige por el Código de Conducta para Proveedores en la forma en la que enfocamos nuestro negocio. Este código tiene un alcance global y se aplica a todos los proveedores y sus instalaciones, así como a las instalaciones de fabricación propiedad de Costco (GRI 412-3).

Con el fin de alinearse con los estándares internacionales, se deriva a las políticas, estándares y convenios de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo, así como a otros estándares independientes líderes como la Alianza de Negocios Responsables y Producción Acreditada Responsable Mundial.

Las empresas del grupo de Costco Wholesale Corporation tienen un Código de Conducta global para todos los proveedores. La Cláusula 15 del Contrato de Suministro establece el acuerdo por parte del proveedor para cumplir con el Código Global (GRI 408-1, 409-1, 412-3), aunque puede haber excepciones si el proveedor tiene un código de conducta equivalente en alcance que se compromete a cumplir en sus tratos con Costco.

El Código evita que los proveedores incurran en prácticas como la trata de personas, el abuso físico, la restricción de la libertad de movimiento, la confiscación de pasaportes y otros documentos, los entornos laborales inseguros, la falta de pago de salarios adecuados, las horas extraordinarias excesivas o forzadas, el trabajo infantil ilegal y muchos otros aspectos relativos a los derechos humanos laborales. De esta forma, al firmar el contrato, el proveedor garantiza el cumplimiento del Código, incluso por parte de sus propios proveedores.

Para evaluar el cumplimiento, la Compañía se beneficia de la actividad que la matriz, a nivel internacional, desarrolla en materia de control. Así, la matriz realiza auditorías en instalaciones de proveedores, con énfasis en los productos de marca propia y en los proveedores cuyo producto o país de origen presente un mayor riesgo. Las auditorías son realizadas por auditores externos independientes especializados en auditorías de responsabilidad social.

En caso de detectar un incumplimiento del Código, pueden establecerse acciones correctivas inmediatas, incluyendo la terminación de la relación comercial. Dependiendo de las circunstancias, Costco puede permitir a un proveedor un tiempo razonable para desarrollar e implementar un plan de remediación. En esos casos, se realizan auditorías de seguimiento para monitorizar el progreso.

Costco dispone de un canal de denuncias accesible para cualquier tercero o empleado a través de una web⁷ en la cual existe la posibilidad de denunciar hechos que violen este punto.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Costco tiene un firme compromiso con la actuación ética y responsable en el ejercicio de su actividad y se muestra tajante ante la posibilidad de materialización de conductas ilícitas o poco éticas. Así, se ha identificado como aspecto relevante y prioritario el compromiso y los mecanismos de control contra la corrupción y el soborno.

A nivel internacional, la actividad de la matriz Costco Wholesale Corporation está regulada por la normativa FCPA (Foreign Corrupt Practices Act) y restante normativa al respecto de los Estados Unidos.

Esta normativa, que persigue activamente los hechos de corrupción, se extiende a cualquier empresa filial de cualquier compañía estadounidense, y en consecuencia es vinculante para Costco Wholesale Spain, S.L.U.

Internamente Costco realiza planes de formación en cada incorporación, y de manera bienal todos los empleados reciben una formación en materia de prevención del soborno o la corrupción.

En concreto, Costco cuenta con las siguientes políticas preventivas (GRI 205-2):

⁷ <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/28417/index.html>

Política sobre gratificaciones, en la que se establece la prohibición de aceptar o entregar cualquier tipo de dádiva que pueda ser considerada gratificación o regalo.

Política contra el soborno, en la que se establece la obligación de actuar con total transparencia y diligencia con las entidades públicas o gubernamentales.

Además de estas políticas, y a nivel global, la matriz ha implantado dos plataformas que garantizan el cumplimiento de la FCPA (GRI 205-1):

TRACE⁸: una plataforma para el registro de todos los proveedores que por la naturaleza del trabajo que realizan pueden tener contacto regular con entidades gubernamentales, aduaneras o realicen trabajos relacionados con auditoría o certificación. A través de esta plataforma los proveedores deben cumplir con ciertos criterios éticos antes de iniciar cualquier relación comercial con Costco, siendo el dato para el ejercicio que se analiza de cero incidencias.

‘Costco EthicsPoint’⁹: un canal de denuncias a nivel global que permite a empleados y proveedores denunciar con todas las garantías de confidencialidad y seguridad, un hecho que pueda haber sido contrario a las políticas de funcionamiento que tiene la Compañía¹⁰.

Como medida proactiva, Costco sigue una ‘Política de Puertas Abiertas’ en base a la cual, cualquier empleado puede escalar tantas instancias jerárquicas como desee para denunciar o defender un hecho que pueda estar causando un perjuicio tanto a nivel individual como a nivel corporativo.

Además, siguiendo una política de imparcialidad, la compañía no ha realizado donaciones, contribuciones y/o aportaciones a partidos o representantes políticos.

⁸ <https://tpms.traceinternational.org/>

⁹ <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/28417/index.html>

¹⁰ Por motivos de confidencialidad no se disponen del número de denuncias formalizadas durante el ejercicio fiscal que se analiza (GRI 205-3).

Información fiscal

En materia fiscal, el aspecto identificado de mayor relevancia ha sido la generación de riqueza local.

Los beneficios obtenidos por Costco (España) son exclusivamente de fuente española, motivo por el cual no ha pagado ningún impuesto en el extranjero.

Asimismo, debemos señalar que, en la medida en que la compañía no ha obtenido beneficios en España hasta el momento, tampoco ha tenido que satisfacer importe alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades en España (GRI 201-1).

En este sentido el resultado del ejercicio 2022 para Costco en España ha sido de - 8.384.187 euros¹¹.

Finalmente, resulta preciso señalar que Costco (España) tampoco ha recibido subvención pública alguna (GRI 201-4).

Cuestiones medioambientales

El firme compromiso de Costco con la protección del medio ambiente está recogido en la definición de objetivos y metas de la Compañía¹² además de estar integrado en su actividad diaria.

Así, la sostenibilidad de los hábitos de consumo, uso de energía y refrigerantes, el cumplimiento normativo, el impacto directo en la salud a personas, el impacto en ecosistemas, el consumo de recursos y generación de residuos y el desperdicio alimentario y subproductos animales no destinados al consumo humano han resultado identificados como aspectos relevantes y prioritarios. Asimismo, por cuestiones de materialidad, no aplica GRI en cuestiones del principio de precaución.

¹¹ Resultado operativo a cierre del ejercicio, pendiente de publicación de Cuentas Anuales auditadas por KPMG

¹² <https://www.costco.com/sustainability-environment.html>

Dentro del ámbito medioambiental, el aspecto más relevante es el riesgo de emisión de legionela¹³, entendido como un contaminante biológico, derivado del uso de agua con fines sanitarios (higiene, lavabos), fines refrigerantes y contra-incendios. Cabe señalar que la legionela es una familia de bacterias naturalmente presentes en el agua y que su concentración excesiva en el sistema respiratorio de las personas puede causar problemas de salud, que pueden ser graves en personas vulnerables.

Debido a su importancia, existe una normativa muy rigurosa para el control de la legionela en las instalaciones de riesgo y en la actualidad la Compañía mantiene un contrato para la monitorización de legionela y el mantenimiento preventivo, y correctivo en su caso, en estas instalaciones conforme a la normativa aplicable.

El riesgo en todo caso es bajo al no disponer Costco de torres de refrigeración o humectadores industriales, instalaciones consideradas de riesgo mayor por la normativa.

Otras fuentes de contaminación son los vertidos de agua de la actividad comercial de carácter sanitario y dirigidas a las redes municipales de saneamiento, y las emisiones a la atmósfera derivadas de la combustión de calderas, las posibles fugas de gases refrigerantes (climatización), la evaporación de compuestos orgánicos volátiles (COV) en las estaciones de servicio y el ruido y contaminación lumínica al exterior. Exceptuando las consecuencias de estas emisiones sobre el cambio climático, cuestión que se aborda más adelante, se trata de impactos muy poco relevantes y que se encuentran controlados bajo el cumplimiento de la normativa aplicable a los mismos a nivel estatal y autonómico.

Cabe señalar que uno de los efectos generalmente atribuidos a los gases refrigerantes es su impacto sobre la capa de ozono. En este sentido, la Compañía utiliza los gases R-134A y R-404A, de ahí que no

¹³ El método de cálculo del indicador GRI 305-7 no es aplicable a la legionela, si bien la información aportada viene a cubrir razonablemente la necesidad de información de dicho indicador. No se calculan los indicadores GRI en otras emisiones al no ser relevantes y no existir un seguimiento cuantitativo de los contaminantes emitidos.

haya un efecto negativo en la capa de ozono. No obstante, estos gases sí que afectan al cambio climático, lo cual se aborda más adelante en un apartado específico.

Durante el pasado ejercicio no han existido sanciones por incumplimientos legales en estos ámbito.

En materia de economía circular y prevención y gestión de residuos, Costco vela por la conservación y preservación del medio ambiente y la seguridad en todos los aspectos del negocio.

En este sentido, y en relación con la economía circular y los residuos, la Compañía aboga por un consumo mínimo de plásticos (GRI 301-3), no ofreciendo bolsas de plástico en las líneas de caja, no empaquetando productos con envases de este tipo de material siempre que ello sea posible por cuestiones de seguridad sanitaria y logística, para lo que colabora activamente con sus proveedores, y presentando su mercancía en la sala de ventas mediante palés.

Relacionado también con la sostenibilidad en los hábitos de consumo, una cuestión que la Compañía considera muy relevante para su actividad en este apartado es la generación y tratamiento de los residuos de los productos puestos en el mercado y de sus envases. La generación de residuos no solo impacta directamente en los ecosistemas por razón de su tratamiento sino también en un uso desproporcionado de los recursos naturales por una cuestión de ineficiencia (materiales no aprovechados).

En esta cuestión, la Compañía colabora activamente con la **gestión de residuos** y está registrada en los denominados “Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor” (SCRAP) gestionados por Ecoembes (en relación con los envases), Ecoasimelec (en relación con los equipos eléctricos y electrónicos) y Ecopilas (en relación con las pilas). En estos sistemas, las empresas fabricantes y distribuidoras asumen, de manera colectiva, la responsabilidad de minimizar la producción de residuos asociados a estos tipos de productos, recuperarlos una vez han sido utilizados por los consumidores y gestionarlos de la forma debida, priorizando la reutilización frente

al reciclado y el reciclado frente a otras formas de aprovechamiento o la disposición en vertedero; todo ello mediante los acuerdos y convenios correspondientes con las autoridades locales (servicio de recogida de residuos) y los transportistas, gestores y entidades de tratamiento de residuos.

La Compañía contribuye a estos sistemas por el 100% de los materiales y equipos correspondientes a cada SCRAP¹⁴, habiendo contribuido a los mismos en el último ejercicio con un importe total de 373.537 euros, de conformidad con sus normas internas de funcionamiento.

Igualmente, aunque en este caso no existe un SCRAP, los residuos derivados de productos alimentarios no consumidos son un elemento relevante, si bien se trata de un residuo no peligroso.

Para evitar el desperdicio alimentario, la Compañía mantiene una planificación basada en la experiencia, una gestión de inventarios continua y la adaptación a los hábitos de consumo, habiéndose producido un total de 721.959 kg de residuos de productos alimentarios durante el ejercicio. En estos casos la Compañía colabora con las empresas especializadas en el aprovechamiento de este tipo de residuos para otros fines.

Por otra parte, y bajo principios de economía circular, Costco procura utilizar, a través de sus proveedores, materiales de embalaje y logística reciclados, que es el principal insumo de materiales de la Compañía. Esto se traduce a la hora de analizar los residuos en que un total de 2.367.947 kg de residuos en el ejercicio (GRI 301-1), un 52% han sido reciclados (GRI 301-2).

Destacan en este aspecto las buenas prácticas con todos los agentes con los que Costco interviene en la distribución. En este sentido, los proveedores depositan la mercancía en nuestras instalaciones, con preferencia por embalajes de cartón, con el objetivo de mejorar la sustentabilidad y de que el producto pueda ser transportado y presentado en un material poco contaminante y de fácil reciclado.

¹⁴ El método exacto de cálculo del indicador GRI 301-3 no es aplicable cuando se utiliza un SCRAP como medio de recuperación de envases, si bien la información aportada viene a cubrir razonablemente la necesidad de información de dicho indicador.

El compromiso continúa con nuestros socios, ya que Costco no entrega bolsas de plástico en un firme compromiso con el medioambiente.

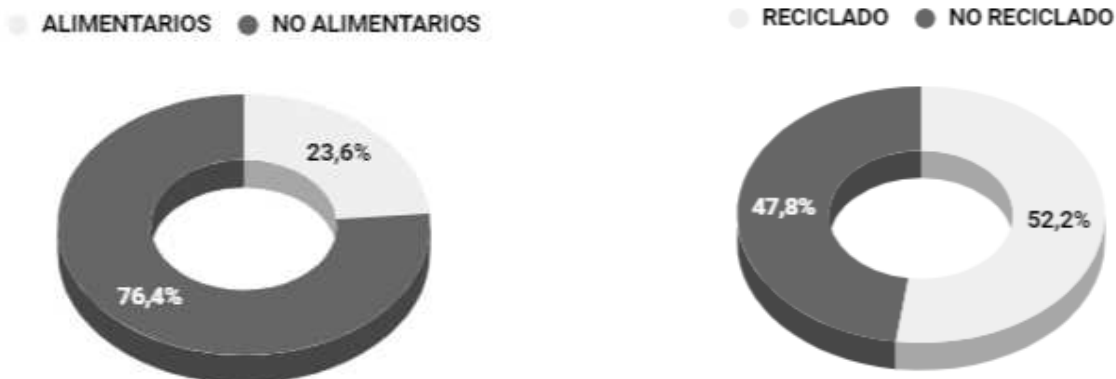
Así pues, fueron 1.020.272 kg de cartón y papelote los que se generaron como residuos completamente reciclados por Costco durante el ejercicio fiscal que se analiza.

Adicionalmente a lo anterior, aunque con una relevancia mucho menor, la Compañía también genera otros tipos de desechos, tanto peligrosos como no peligrosos, que son gestionados de acuerdo a la rigurosa normativa ambiental aplicable, y por tanto se envían, a través de transportistas autorizados, a gestores de residuos igualmente autorizados. En ningún caso el transporte y la gestión son efectuados con medios propios. En concreto, en lo que respecta a residuos calificados como peligrosos por la normativa ambiental, se han generado 38.629 kg entre residuos de las estaciones de servicios (lodos hidrocarburoados), mantenimiento, tecnología, baterías, materiales impregnados o envases de aerosoles.

En el ejercicio, la compañía dispone de garantías depositadas por valor de alrededor 20.000 € en las entidades públicas que rigen este sector con el objetivo de garantizar posibles daños al medioambiente.

A este hecho, le sumamos que Costco ha presentado todos los planes de prevención y seguridad en materia medioambiental para sus estaciones de servicio a la hora de obtener las licencias de actividades de estas

¹⁵.



¹⁵ Licencias 912/2016-LU (Sevilla), 00089/2015-ACT (Getafe) , 2021/07PO/14 (Las Rozas), 4.745/2021 (Sestao).

Otro aspecto medioambiental lo encontramos en la **gestión energética** de nuestros almacenes. Para la Compañía, además de suponer un coste económico, la gestión energética es un aspecto importante ya que contribuye directa (gas natural) e indirectamente (electricidad) al cambio climático, uno de los principales desafíos ambientales hoy en día a nivel global.

Este consumo se monitoriza y la Compañía persigue su reducción, realizando periódicamente auditorías energéticas con un tercero a tal efecto para todos sus establecimientos. Esta auditoría se cumple por requerimiento legal¹⁶ y proporciona a la empresa una radiografía desde el punto de vista de la eficiencia energética.

El consumo energético durante el ejercicio ha sido de 15.783.679 kWh de electricidad y 3.410.035 kWh de gas natural (GRI 302-1). Por otro lado, la intensidad energética (GRI 302-3) ha sido de 350,90 kWh/m².

Estos datos se alinean con la política de Costco de mantener unos sistemas eléctricos, de climatización y refrigeración vanguardistas que minimicen el efecto sobre el medio ambiente.

Costco, además, ha instalado paneles fotovoltaicos en sus instalaciones que permiten generar energía de manera autónoma que satisface en torno al 1.20% del consumo en sus establecimientos.

En cuanto al consumo de agua durante el ejercicio, éste ha sido de 28.490 m³, procedente de redes municipales y destinada a fines sanitarios, limpieza y contra-incendios, y evacuada igualmente a través de redes municipales (GRI 303-5).

Respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la relevancia de este reto global hace que la Compañía asuma esta cuestión con prioridad (GRI 305-1).

La contribución al cambio climático por parte de la Compañía se puede desglosar en:

¹⁶ RD 56/2016

Emisiones de GEI directas, o de “alcance 1” de acuerdo a la nomenclatura legal al respecto: consumo de gas natural y fugas de gases refrigerantes¹⁷. En relación con estas emisiones, la Compañía realiza esfuerzos en la mejora de la eficiencia energética en cuanto a los gases refrigerantes, cuenta con aparatos homologados y equipos humanos especializados que desarrollan planes de vigilancia y mantenimiento conforme a la normativa aplicable.

GEI	ELECTRICIDAD	GAS NATURAL
Unidades	15.783.769	3.410.035
Factor de conversación	0,25 Kg CO2/kWh	0,182 Kg CO2/kWh
CO2 - EQ	3.945.942 KG	620.626 KG

Emisiones de GEI indirectas asociadas al consumo eléctrico o de “alcance 2”: consumo de electricidad. Igualmente, la Compañía realiza esfuerzos en la mejora de la eficiencia energética, de forma que se reduzcan las emisiones de GEI a la par que se reduce el consumo eléctrico. Estas emisiones se han cuantificado, en el ejercicio, en 3.945.942 KG de CO2-eq.

Otras emisiones de GEI indirectas: debidas a proveedores. En esta cuestión la Compañía considera que no dispone de un poder de influencia relevante y no ha acometido medidas en relación con sus proveedores. La intensidad de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 (GRI 305-4) ha sido 4.566.569 KG CO2-eq.

A pesar de no estar como uno de los puntos críticos de materialidad, la Compañía ha identificado necesidades de adaptación al cambio climático y mejoras de eficiencia energética que se irán abordando en los próximos años tal y como se establece en el documento del grupo “Climate action plan”¹⁸ (GRI 302-4, GRI 305-5).

¹⁷ Igualmente existen emisiones de GEI procedentes de vehículos propios, pero se consideran despreciables respecto a las señaladas

¹⁸ <https://investor.costco.com/static-files/9110a100-5c1f-4d67-8427-464d25ac6ac7>

En cuestiones de protección de la biodiversidad, la Compañía participa activamente a nivel grupo en un compromiso de sostenibilidad a través del denominado ‘Sustainability Commitment’ (GRI 304-2, 304-3). Con el objetivo proteger la biodiversidad y realizar un análisis detallado según el área del negocio que competa (operaciones, producto, empleados, etc), realizando un informe anual que se puede consultar en la web de Costco¹⁹.

Costco trabaja firmemente en el cumplimiento de la ley incluyendo dentro de esta toda la normativa medioambiental. No obstante, al no determinarse como uno de los elementos materiales más críticos, no está entre sus objetivos más inmediatos la realización de labores de certificación en normas ISO.

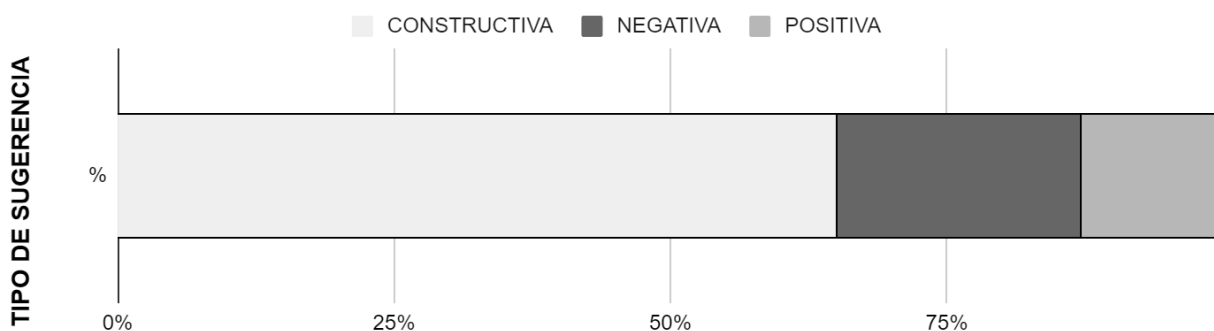
¹⁹ <https://www.costco.com/sustainability-introduction.html>

Cuidar a nuestros socios

Atención al socio

La gestión de expedientes de quejas y sugerencias es responsabilidad del Departamento de Marketing. Este departamento tiene una alta importancia dentro de Costco debido a que en cada una de las grandes superficies dispone de un stand con un equipo generoso dispuesto a crear nuevos socios, asesorar y ayudar a los que ya pertenecen a Costco y responder cuestiones que se pueden plantear.

A través de este equipo obtenemos unas percepciones muy satisfactorias por parte de los socios como se refleja en los resultados de las sugerencias registradas en nuestras tiendas.



	CONSTRUCTIVA	NEGATIVA	POSITIVA	TOTAL
TIPO DE SUGERENCIA	1.802	607	356	2.765
% SEGUN TIPOLOGIA	65,17%	21,95%	12,87%	100%
BASE DE SOCIOS	281.420		UTILIZACIÓN	0,98%

Además de un registro de las sugerencias, Costco dispone del libro registro de reclamaciones oficial, atención personalizada, un email de atención al socio y una gran actividad a través de sus redes sociales oficinas. Todo ello, sin perjuicio del sistema 'EthicsPoint', descrito

anteriormente, que está abierto a cualquier tercero (GRI 417-3), incluidos los socios de Costco.

Dentro de este epígrafe no podemos dejar fuera la generosa política de devoluciones. Esta política tiene como objetivo asegurar que el socio queda satisfecho con el producto, independientemente del uso o plazos que tenga este, de manera que Costco registra y realiza un seguimiento en su ERP (SAP) analizando los motivos, causas y posibles soluciones para mejorar aún más la satisfacción y calidades.

Protección de Datos

Igualmente, ha recibido un total de 3 solicitudes a través de nuestra plataforma 'One Trust' en relación con la privacidad y los datos personales de sus clientes, habiendo sido todas satisfactoriamente respondidas por Costco (GRI 418-1). Además, no ha recibido sanciones relativas a publicidad y/o comunicaciones de marketing.

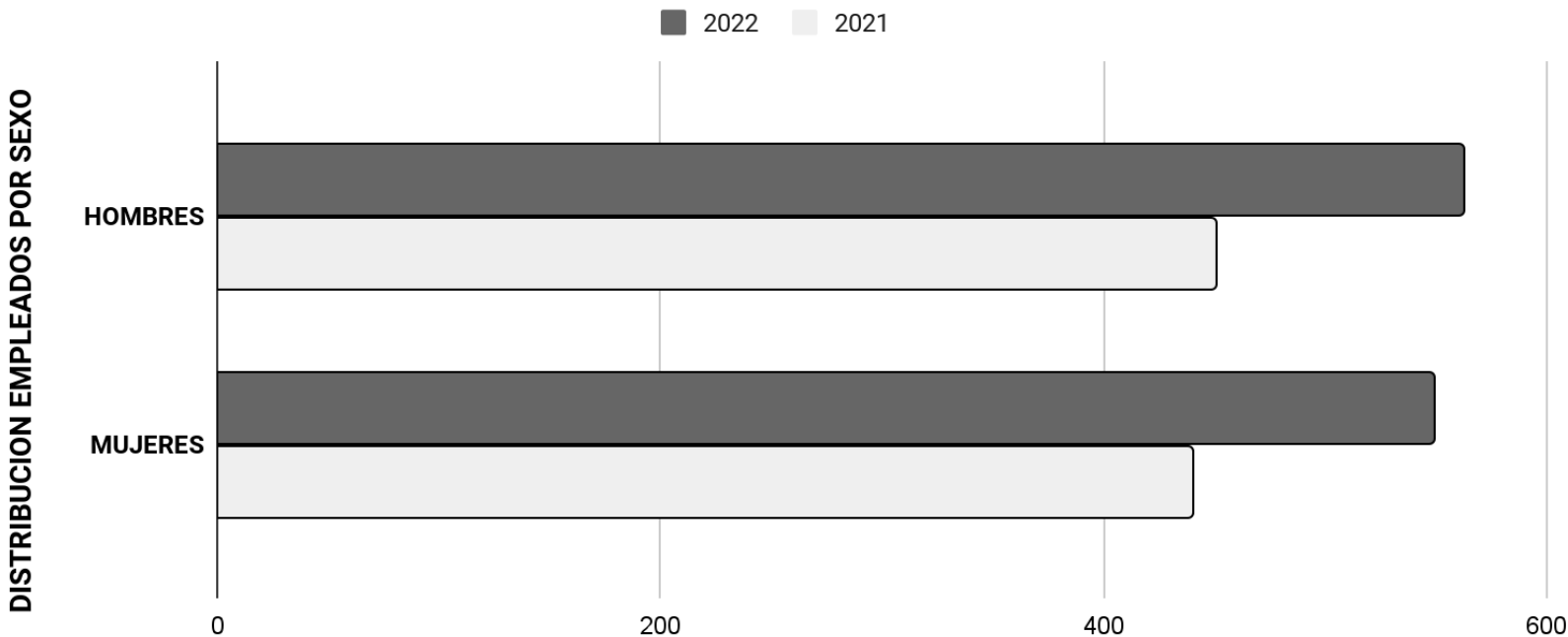


Cuidar a nuestros empleados

Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del negocio de Costco a nivel mundial es el bienestar de sus empleados prestando especial atención a la calidad del trabajo en todas y cada una de las posiciones apostando siempre por la igualdad y la no discriminación. Durante el ejercicio fiscal 2022 Costco ha basado su actividad en una estrategia corporativa de igualdad de género e igualdad de oportunidades por edad, abogando por la conciliación familiar y garantizando un empleo estable.

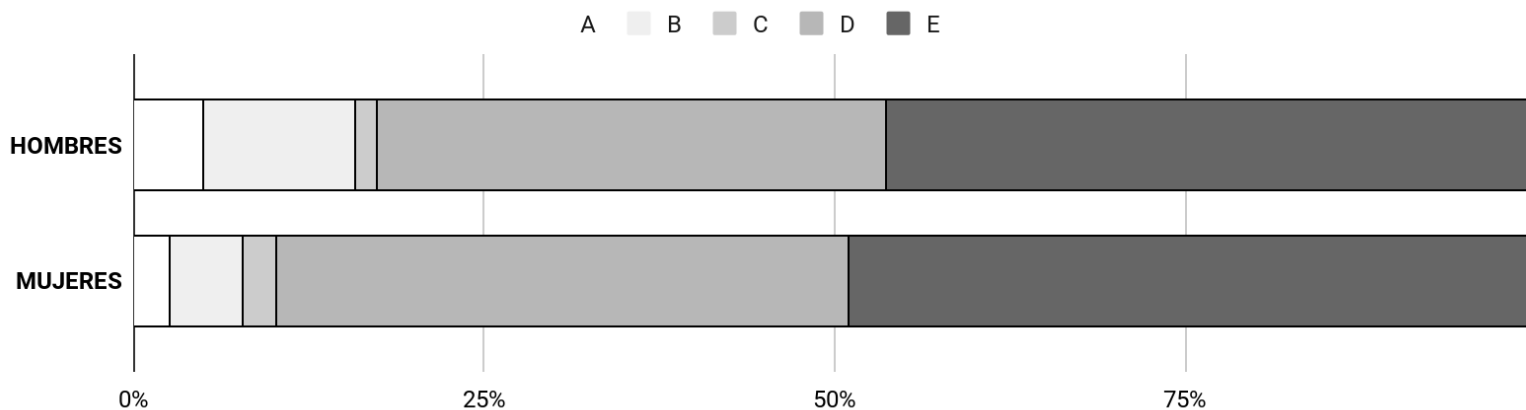
Distribución de la plantilla

Costco finalizó su ejercicio fiscal con 1.111 empleados. A continuación se muestran tablas que reflejan el reparto por género, categoría profesional, edad, nacionalidad y tipología de contrato (GRI 405-1, 102-7, 102-8).



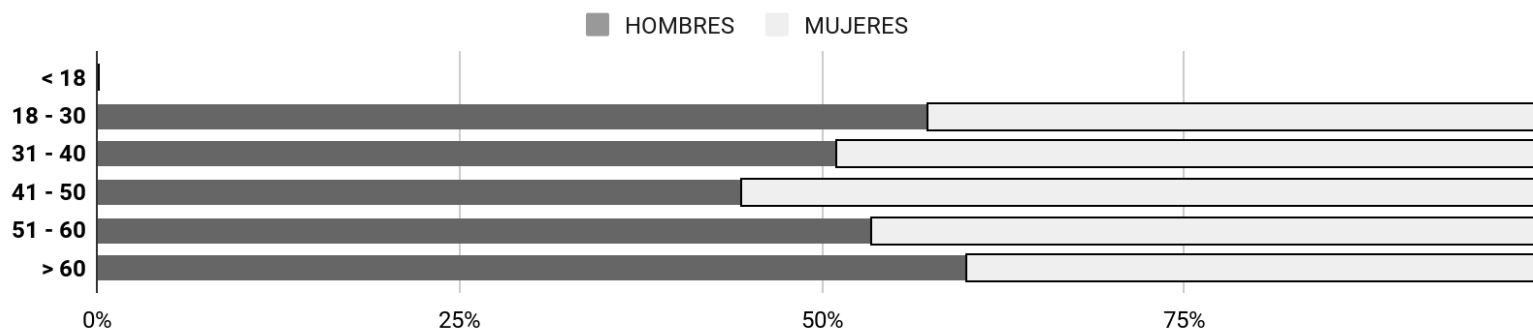
DISTRIBUCIÓN POR SEXO	2022	2021	2022 (%)	2021 (%)	Δ vs 2021
HOMBRES	562	451	51%	51%	25%
MUJERES	549	440	49%	49%	25%
TOTAL	1.111	891	100%	100%	25%

DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA


DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA²⁰

	A	B	C	D	E	TOTAL
HOMBRES	28	61	9	204	260	562
MUJERES	14	29	13	224	269	549
TOTAL	42	90	22	428	529	1.111

DISTRIBUCIÓN POR EDAD


DISTRIBUCIÓN POR EDAD

EDAD	< 18	18 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	> 60	TOTAL
HOMBRES	0	132	222	151	54	3	562
MUJERES	0	98	213	189	47	2	549
TOTAL	0	230	435	340	101	5	1.111

²⁰ A: Mandos; B: Técnicos; C: Profesionales Coordinadores; D: Profesionales; E: Personal Base

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO / SEXO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INDEFINIDO COMPLETO	326	251	577
INDEFINIDO PARCIAL	154	214	368
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO COMPLETO	2	4	6
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO PARCIAL	8	4	12
INDEFINIDOS	490	473	87%
TEMPORAL COMPLETO	3	4	7
TEMPORAL PARCIAL	67	72	139
* DISCAPACIDAD TEMPORAL COMPLETO	0	0	0
* DISCAPACIDAD TEMPORAL PARCIAL	2	0	2
TEMPORALES	72	76	13%
TOTAL	562	549	1.111

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO / CATEGORÍA²¹	A	B	C	D	E	TOTAL
INDEFINIDO COMPLETO	41	90	22	291	133	577
INDEFINIDO PARCIAL	0	0	0	123	245	368
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO COMPLETO	1	0	0	3	2	6
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO PARCIAL	0	0	0	9	3	12
INDEFINIDOS	42	90	22	426	383	87%
TEMPORAL COMPLETO	0	0	0	2	5	7
TEMPORAL PARCIAL	0	0	0	0	139	139
* DISCAPACIDAD TEMPORAL COMPLETO	0	0	0	0	0	0
* DISCAPACIDAD TEMPORAL PARCIAL	0	0	0	0	2	2
TEMPORALES	0	0	0	2	146	13%
TOTAL	42	90	22	428	529	100%

²¹ A: Mandos; B: Técnicos; C: Profesionales Coordinadores; D: Profesionales; E: Personal Base

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO / EDAD	< 18	18 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	> 60	TOTAL
INDEFINIDO COMPLETO	0	57	244	202	70	4	577
INDEFINIDO PARCIAL	0	102	135	106	24	1	368
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO COMPLETO	0	1	1	2	2	0	6
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO PARCIAL	0	5	4	3	0	0	12
INDEFINIDOS	0	165	384	313	96	5	87%
TEMPORAL COMPLETO	0	0	4	3	0	0	7
TEMPORAL PARCIAL	0	63	47	24	5	0	139
* DISCAPACIDAD TEMPORAL COMPLETO	0	0	0	0	0	0	0
* DISCAPACIDAD TEMPORAL PARCIAL	0	2	0	0	0	0	2
TEMPORALES	0	65	51	27	5	0	13%
TOTAL	0	230	435	340	101	5	100%

De las anteriores tablas, se puede destacar que:

- Costco mantiene una igualdad de género real con una distribución de plantilla al 50% entre hombres y mujeres
- Costco mantiene un estándar alto en cuanto a diversidad al contratar 17 nacionalidades distintas con orígenes de distinta índole.
- Costco aboga por cuidar a sus empleados y protegerlos mediante la contratación indefinida (“87 de cada 100 empleados están bajo esta modalidad contractual”).
- Costco mantiene contratación de personas en situación de discapacidad, normalizando sus labores, tareas e integración junto al resto de los empleados.

Política Retributiva

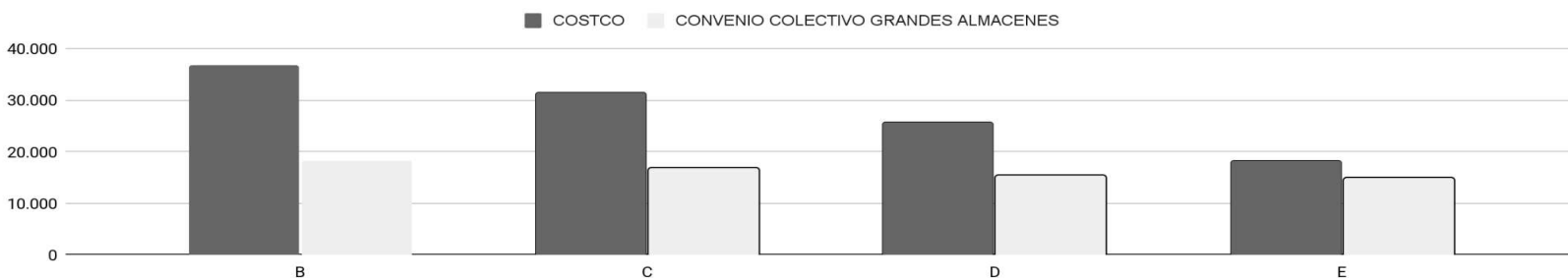
Las remuneraciones de los trabajadores de Costco quedan recogidas en el manual corporativo del empleado o 'handbook', entregado a cada empleado. Las diferencias salariales no atienden a diferencias personales (género, edad, nacionalidad, etc), sino únicamente a la categoría profesional y a la antigüedad ('pay-scale') del empleado (GRI 102-35, 102-36).

Esta denominación de 'payscale' hace referencia a una política de revisión salarial por la cual la compañía revisa cada 6 meses el salario del empleado, atendiendo a su rol jerárquico dentro de la empresa (asistente o administrativo de servicios). Estos incrementos salariales están recogidos en el manual del empleado mencionado anteriormente ('Handbook') lo que favorece un ejercicio de transparencia y cuidado al empleado (GRI 102-38, 102-39).

Así pues, durante el ejercicio 2022 el valor total distribuido a través de salarios al personal y aportaciones sociales ha sido de 32.521.638 euros. Éste se reparte de la siguiente forma en relación al género, categoría y edad (GRI 405-2, 201-1)²².

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA vs CONVENIO

	B²³	C	D	E	TOTAL
COSTCO	36.682	31.439	25.647	18.227	24.797
CONVENIO COLECTIVO GRANDES ALMACENES	18.210	16.706	15.327	14.881	16.281
DIFERENCIA (COSTCO / CGA - 1)	101%	88%	67%	22%	52%



²² Se entiende como remuneración el salario base recibido por el empleado. No incluye retribución en especie y otros conceptos.

²³ B: Técnicos; C: Profesionales Coordinadores; D: Profesionales; E: Personal Base

REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO	2022	2021	Δ vs 2021
HOMBRES	25.343	25.343	0%
MUJERES	24.238	23.797	2%
TOTAL	24.797	24.570	1%

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD / SEXO	< 18	18 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	> 60	TOTAL
HOMBRES	0	19.160	24.328	29.675	32.519	25.307	25.343
MUJERES	0	19.570	24.268	24.876	24.296	188.132	24.238
TOTAL	0	19.335	24.290	27.007	28.692	90.437	24.797

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA / SEXO ²⁴	A	B	C	D	E	TOTAL
HOMBRES	63.494	36.375	31.990	25.639	18.184	25.343
MUJERES	72.049	37.328	31.057	25.654	18.268	23.875
TOTAL	66.206	36.682	31.439	25.647	18.227	24.618
BRECHA SALARIAL (H-M)/H	-13,47%	-0,46%	2,92%	-0,06%	-2,62%	4,36%

Dentro de la política de remuneraciones, la Compañía ofrece retribución flexible a sus empleados indefinidos que consiste en la cobertura de pólizas de seguro de vida, seguro dental y acceso a seguro médico integral en condiciones más ventajosas que las del mercado (GRI 401-2).

Como se indicaba en este apartado existe un reconocimiento pleno al empleado por parte de la compañía que se refleja al estudiar la política de retribución en comparación con los baremos de salario base que refleja el Convenio Colectivo del sector de grandes almacenes (Resolución 31 de mayo de 2021 y RD 713/2010) (GRI 202-1).

²⁴ Se excluye del cálculo a la presidenta de la compañía por realizar funciones significativamente distintas

Despidos y promociones

En este punto se continúa reforzando el argumento de cuidar al empleado como uno de los pilares básicos de la compañía. Para refrendar esta afirmación a continuación se presentan los datos de promociones y despidos de la compañía para el ejercicio fiscal que abarca este informe atendiendo al género, edad y categoría de los empleados.

CAMBIOS EN PLANTILLA POR EDAD	< 18	18 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	> 60	TOTAL
HOMBRES	0	1	1	3	0	0	5
MUJERES	0	0	0	0	0	0	0
DESPIDOS	0	1	1	3	0	0	5
HOMBRES	0	16	14	8	3	0	41
MUJERES	0	5	7	15	2	0	29
PROMOCIONES	0	21	21	23	5	0	70

Los datos reflejan que más de un 6% de la plantilla fue promocionada²⁵ durante el ejercicio fiscal. Y como contrapartida sólo hubo 5 despidos²⁶ en dicho ejercicio, lo que sitúa los datos de la compañía en una posición privilegiada en comparación a los datos medios de su sector.

Adicionalmente, Costco apuesta por sus empleados a la hora de cubrir cualquier puesto de trabajo. Este hecho es un garante de apuesta por el empleado como primera opción a la hora de acceder a puestos superiores jerárquicamente y explica en gran medida los datos de promociones y ascensos.

Todo ello se debe a que todos los empleados de la compañía reciben una evaluación de rendimiento con carácter anual realizada por su

²⁵ Este dato obedece a promociones internas sin necesidad de llevar consigo un cambio de categoría profesional. Por ello, no se desagregan en esos niveles.

²⁶ 1 Mando, 2 técnicos, 1 Profesional y 1 Personal Base.


responsable más directo. Aquí se orienta al empleado a potenciar sus habilidades profesionales y personales con el objetivo de establecer una sinergia entre empleado-empresa, lo que permite que los empleados estén en disposición de una posible promoción (GRI 404-3).

Además, Costco tiene entre sus programas el ‘Desarrollo de Plan de Carrera’ en el cual el empleado reporta a sus responsables su currículo y sus objetivos laborales en el medio y largo plazo. Este programa es llevado a cabo por el departamento de Recursos Humanos y les permite orientar la formación y cubrir los puestos de trabajo satisfaciendo las inquietudes de los empleados (GRI 404-2).

Absentismo

La compañía desarrolla su actividad principal en sus tiendas en un horario comercial de lunes a domingo respetando la legislación autonómica en materia de festivos y domingos. Aplicando turnos y horarios al personal dentro de la normativa que rige el convenio de Grandes Almacenes.

Los datos de la compañía en relación con el absentismo laboral para el ejercicio fiscal que se analiza fueron los siguientes:

A - HORAS ANUALES	1.442.442		
B - BAJA ACCIDENTES	13.689		
C - INCAPACIDAD	56.693		
D - MATERNIDAD	9.325		
E - PATERNIDAD	8.362		INDICE DE ABSENTISMO²⁷
			5,24%
F - LICENCIAS RETRIBUIDAS	11.405		
G - OTRAS BAJAS	5.254		
H - ABSENTISMO²⁸	75.636		

²⁷ = H / A

²⁸ = (B+C+G)

Salud y seguridad

Costco vela por la salud de los empleados y trabaja activamente en todos los aspectos relacionados con la seguridad, cuestión relevante para la Compañía.

Uno de los objetivos en materia de seguridad es alcanzar un entorno sin accidentes laborales, cuya consecución sería inalcanzable sin un óptimo plan de prevención de riesgos laborales como el implantado en la Compañía, que cubre al 100% de los empleados y actividades. En este sentido, Costco dispone de políticas, procedimientos, material y equipos para que los empleados puedan llevar a cabo las labores comerciales o productivas de una manera segura (GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-8).

En materia de salud, la Compañía realiza reconocimientos médicos periódicos a toda su plantilla, ofrece seguros de salud integrales para empleados y sus familiares, seguro dental y un seguro de visión. Igualmente celebra con carácter anual la ‘Semana Saludable’ durante la que ofrece a los empleados desayunos, formación, asesoramiento en materia de salud, programas para dejar de fumar, comer de manera sana o realizar deporte periódicamente (GRI 403-4, 403-5, 403-6).

Gracias a estas actuaciones preventivas, se pueden mostrar los siguientes datos en materia de siniestralidad laboral (GRI 403-9)

INDICE FRECUENCIA ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO	2022
Hombres	43,9
Mujeres	44,9
TOTAL	47,8

** $(N^{\circ} \text{ accidentes totales} / N^{\circ} \text{ horas trabajadas}) \times 1000000$

INDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO	2022
Hombres	56,9
Mujeres	67,4
TOTAL	62,1

** $(N^{\circ} \text{ accidentes totales} / N^{\circ} \text{ trabajadores}) \times 1000$

INDICE DE GRAVEDAD POR SEXO	2022
Hombres	0,8
Mujeres	1,7
TOTAL	1,2
<i>** (Nº días de baja / Nº horas trabajadas) x 1000</i>	

Relaciones sociales

Costco respeta el derecho de sus empleados a ser representados por sindicatos y otros representantes legítimos. En este sentido, todos los empleados están acogidos a la legislación vigente en el Convenio de Grandes Almacenes y un total de 81 trabajadores (7% de la plantilla) permanecieron afiliados a sindicatos al finalizar el ejercicio fiscal.

La relación entre la empresa y el Comité Empresa es fluida y periódica, realizándose reuniones trimestrales y extraordinarias en el caso que se soliciten. En estas reuniones la empresa facilita la información que aplica en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores y se muestra abierta al diálogo ante peticiones específicas más allá del marco jurídico.

Accesibilidad

Las instalaciones de Costco facilitan la accesibilidad universal para aquellas personas que, por motivo de algún tipo de discapacidad permanente o temporal, vean su movilidad reducida.

Igualdad

Como básicos principios de actuación, Costco garantiza cumplir con unas normas estrictas en materia de no discriminación por cualquier tipo de cuestión personal (género, raza, nacionalidad, edad, situación

social, orientación sexual, etc) y así lo refleja en su manual del empleado, el cual todos los empleados firman al comenzar su relación laboral con la Compañía,

Además de esta política, tenemos adicionalmente:

- Política contra el Acoso: por la que un empleado se ve protegido ante cualquier hecho discriminatorio, debido a los canales de denuncias y las investigaciones a nivel grupo. Además, cualquier empleado tiene la obligación de denunciar situaciones de este tipo.
- Política de Puertas Abiertas por la cual un empleado puede ponerse en contacto con toda la línea jerárquica de la empresa para resolver una situación de conflicto.

Desde que Costco comenzó su andadura en España, ha mantenido una tendencia de creación de empleo de calidad, creciendo no solo en número de empleados, sino que ha ido ofreciendo diferentes beneficios en materia de seguros de salud, formación y políticas que buscan la promoción y desarrollo del talento en el seno de la Compañía, en iguales condiciones para todos.

Todos los empleados que están en una misma categoría profesional reciben el mismo sueldo, tal y como se refleja en el Manual del Empleado. Esta transparencia permite al empleado conocer su salario, siempre directamente relacionado con el puesto en el que desempeña su labor, y ver cómo irá progresando a medida que se desarrolle profesionalmente en la Compañía.

Estos niveles salariales van únicamente ligados al puesto de trabajo y no discriminan por género, raza, edad, orientación sexual o cualquier criterio social. En este sentido, Costco aboga por la igualdad de género, y participa en el programa “Journeys”²⁹, una iniciativa mundial que tiene por objeto ofrecer a todos los empleados oportunidades para tener éxito a través de la educación, las tutorías y la conexión.

²⁹ <https://www.journeysnet.com/>

Este programa marca un referente en aspectos de igualdad, de manera que Costco puede presumir de un dato del -0.91% de brecha salarial³⁰ en favor de las mujeres, lo que denota una buena aplicación de las políticas y de los planes de Igualdad (GRI 405-2).

El cálculo de la brecha es una estimación aproximada a la espera de actualizar el plan de Igualdad y retribución en cumplimiento de la Ley 6/2019 y los RD 901/2020 y 902/2020.

Conciliación laboral y desconexión digital

En materia de conciliación laboral la empresa busca 'cuidar al empleado' a través de medidas que ayuden a mantener un equilibrio entre el entorno laboral o familiar. De este modo, el 'manual del empleado' ofrece una comunicación y transparencia respecto a turnos, horarios o licencias siempre en cumplimiento de Convenio y normativa laboral

Costco garantiza que sus empleados disfruten de una desconexión digital como así lo establece su política a tal efecto. Esta política tiene un alcance para todos los empleados de Costco recogiendo entre sus objetivos el derecho a la desconexión, el tiempo de trabajo o las herramientas digitales profesionales.

Formación

La empresa realiza un plan de formación anual basado en la revisión y refresco de las principales políticas de comportamiento y código ético, así como otras relacionadas con prevención de riesgos laborales, medidas operacionales, seguridad informática, acoso,

³⁰ Para este punto se ha utilizado la siguiente metodología: $(\text{Hombres} - \text{Mujeres}) / \text{Hombres} \times (\% \text{ sobre categorías profesionales})$.

De este modo se recoge la diferencia real del salario por géneros y se aplica el resultado en proporción a las categorías salariales, lo que permite a su vez un análisis vertical.

Positivo: brecha en favor del hombre || Negativo: brecha en favor de la mujer

corrupción, etc. Este plan se define por el Departamento de Recursos Humanos durante cada ejercicio fiscal (GRI 412-2).

Asimismo este departamento trata de responder a las inquietudes y necesidades del negocio dejando cierta flexibilidad a los responsables del resto de departamentos para que analicen, estudien y soliciten (si se diera el caso) la posibilidad de obtener formación adicional para sus equipos.

Los datos de formación se obtienen a través de reportes internos consolidados por centros de trabajo. Por lo que se han obtenido datos de manera totalizada y, siguiendo las políticas de Costco de ofrecer una formación homogénea y universal para los empleados de la compañía, se ha optimizado el reparto en relación a la ponderación de las propias categorías profesionales.

FORMACIÓN POR CATEGORÍA³¹	A	B	C	D	E	TOTAL
TOTAL HORAS	457	980	240	4.661	5.761	12.099

³¹ A: Mandos; B: Técnicos; C: Profesionales Coordinadores; D: Profesionales; E: Personal Base

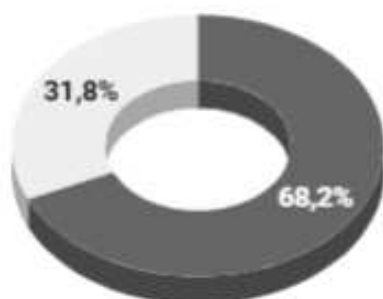
Respetar a nuestros proveedores

Costco vende sus productos sin apenas transformación de las materias primas. Solo las áreas de carnicería, pastelería, platos preparados, sushi y pescado llevan a cabo transformación de la materia prima con el objetivo de disponer a nuestros clientes un producto limpio, fresco y con un alto estándar de calidad. Estas ventas supusieron más del 20% sobre el total para el ejercicio que se analiza.

Durante el ejercicio que se estudia en este informe, la compañía alcanzó más de 377 millones de euros en aprovisionamientos, que principalmente fueron destinados en más de un 89% a proveedores nacionales (GRI 204-1)³²³³. De este modo, Costco defiende su principio de cuidar a nuestro proveedor, y así lo demuestra llevando estos valores a su comunidad más cercana (GRI 102-9).

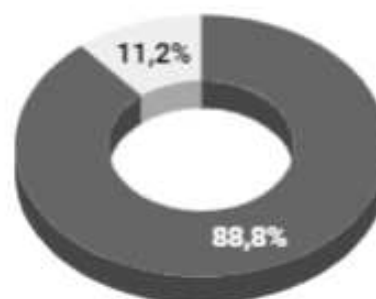
PROVEEDORES ACTUALES SEGÚN ORIGEN

● NACIONALES ● INTERNACIONALES



PAGOS A PROVEEDORES SEGÚN ORIGEN

● NACIONALES ● INTERNACIONALES



Apuesta por la economía local

El grupo prioriza y cuida las economías nacionales/locales allí donde opera, por lo que en España se ha seguido el mismo criterio.

³² Si un proveedor es nacional o internacional se determina si la entidad que emite sus facturas a Costco tiene su sede en España.

³³ Se tiene en cuenta el volumen total de pagos a proveedores, impuestos incluidos.

Así, la mayoría de las operaciones de compra se realizan a proveedores locales de mercancía que posteriormente se venden en nuestros establecimientos.

También acompaña a estos proveedores locales a exportar sus productos a otras filiales de Costco, pertenecientes al grupo.

Subcontratación y proveedores

Costco lleva a cabo actuaciones para seleccionar, controlar, evaluar y hacer seguimiento de sus alianzas con proveedores. A los ya mencionados controles de antifraude y soborno, el grupo gestiona a nivel global y de manera centralizada y estandarizada que los proveedores con los que se trabaja en cada región no tienen procesos penales o judiciales abiertos que pudieran suponer un riesgo para la cadena de suministro de Costco.

Este control se desarrolla a través de la plataforma 'Integration Point', donde se evalúan a todos los proveedores con los que se va a desarrollar una actividad comercial (GRI 414-1).

De este modo la matriz garantiza un mantenimiento periódico del 100% de sus proveedores y reporta las incidencias encontradas en aspectos de posible fraude, corrupción, actuación en países en conflicto, blanqueo de capitales, etc.

Compromiso con la sociedad

En este punto se pone de manifiesto el compromiso y la preocupación que Costco ha demostrado históricamente por el desarrollo de las comunidades en las que se ubican sus negocios.

En las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales podemos destacar la actuación de la Compañía en materia de donaciones en los siguientes proyectos:

- ‘BackPack School’, donde el grupo a nivel global prepara material escolar para la campaña de ‘vuelta al cole’. En colaboración con nuestros proveedores, llenamos mochilas de estuches, lápices y pinturas que posteriormente son entregadas en colegios públicos cerca de las zonas más deprimidas en la localidad donde se ubican nuestras grandes superficies.
- Gran Recogida de Alimentos³⁴. Cerca del mes de diciembre, en colaboración con socios y empleados, Costco desarrolla la recogida de alimentos para combatir la pobreza más severa y el desperdicio de alimentos.
- ‘United Way’. Costco, en colaboración con sus socios, permite la donación de dinero a esta asociación que se encarga de garantizar aspectos como educación, salud o empleabilidad en niños, jóvenes y ancianos que, especialmente, se localizan en entornos vulnerables.
- Costco participó junto a la Fundación Ronald McDonald³⁵ en el programa ‘Patrocinio de habitación’, que permite garantizar la vivienda y unas condiciones óptimas de vida a aquellas personas con movilidad reducida.
- Por último, debido a que la situación de guerra en Europa no es ajena a la compañía. Costco realizó una donación a Ucrania³⁶ cercana a los 6.000 euros que incluía artículos de primera necesidad.

³⁴ <https://granrecogidamadrid.org/>

³⁵ <https://fundacionronald.org/casa-madrid/>

³⁶ A través de su Ministerio de Agricultura



Identificación de asuntos relevantes para la elaboración del EINF (Ley 11/2018)



Objeto y metodología

Este informe ha sido realizado a solicitud de Costco Wholesale Spain, S.L.U. (“Costco” o la “Compañía”). El objeto del mismo es identificar aspectos no financieros relevantes, vinculados a las modificaciones del Código de Comercio y de la Ley de Sociedades de Capital incorporadas en virtud de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre[1], a tener en cuenta en la preparación del estado de información no financiera (“EINF”) de la Compañía.

Para la realización de este análisis se han tomado en consideración recomendaciones y directrices reconocidas internacionalmente, en concreto las de Global Reporting Initiative -GRI- (versión 2016 y actualizaciones posteriores) y las publicadas por la Comisión Europea en la Comunicación de la Comisión (2017/C 215/01) “Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera)” (DoUE 5/7/2017).

Adicionalmente, se han señalado posibles indicadores asociados a cada asunto, si bien la información que finalmente se incorpore al EINF deberá ser seleccionada por la Compañía bajo las premisas de que la información ha de ser “pertinente respecto a la actividad empresarial concreta”, “precisa, comparable y verificable” y que debe responder a criterios de “comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad”. En este sentido se recomienda mantener en la medida de lo posible una continuidad con los indicadores utilizados en EINF futuros.

Así, se han tenido en consideración los siguientes factores:

1. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar el modelo de negocio, la estrategia y los riesgos principales.
 2. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar cuestiones sectoriales.
 3. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar intereses y expectativas de las partes interesadas.
 4. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar políticas públicas y regulación relevante.
-

La identificación de los aspectos potencialmente significativos no presupone que se hayan materializado los riesgos o que se hayan producido efectos graves o adversos asociados a los mismos. Son aspectos potenciales que, dada la actividad de la Compañía, su consideración puede entenderse relevante.

A continuación se recogen los resultados obtenidos.

Fuentes de información

En relación con los aspectos potencialmente significativos relativos al modelo de negocio, la estrategia y los riesgos principales, las fuentes de información utilizadas han sido las siguientes:

- Información de la web del grupo (costco.com) y de la Compañía (costco.es).
- Informe anual del grupo (“Annual report 2022”)³⁷.
- Informe Global risks 2021, del World Economic Forum³⁸.
- Entrevistas con responsables de la Compañía.

En relación con los aspectos potencialmente significativos relativos a intereses y expectativas de las partes interesadas, se ha tenido en cuenta la información transmitida por la Compañía.

Finalmente, en relación con aspectos relativos a políticas públicas y regulación relevante, cabe señalar que todas las cuestiones de carácter ambiental, laboral, fiscal y relativas a consumidores se encuentran fuertemente reguladas en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local aplicables, por lo que no se realiza una discriminación entre estas materias en este sentido, más allá de reconocer la relevancia dada por la Administración Central a los elementos que se incluyen en la propia Ley 11/2018, a saber:

Información sobre cuestiones medioambientales:

- Contaminación
- Economía circular y prevención y gestión de residuos
- Uso sostenible de los recursos.
- Cambio climático
- Protección de la biodiversidad

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:

- Empleo.
- Organización del trabajo

³⁷ Pendiente de publicación en → <https://investor.costco.com/static-files/726b9fb1-7933-46df-a6de-5b4eb95816c7>

³⁸ <https://es.weforum.org/reports/the-global-risks-report-2021>

-
- Salud y seguridad
 - Relaciones sociales
 - Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
 - Igualdad
 - Información sobre el respeto de los derechos humanos
 - Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
 - Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
 - Subcontratación y proveedores
 - Consumidores
 - Información fiscal

Descargo de responsabilidad

Algunas de las declaraciones contenidas en este documento constituyen declaraciones prospectivas, entendidas como declaraciones que se refieren a actividades, acontecimientos, condiciones o desarrollos que la empresa espera o prevé que puedan ocurrir en el futuro. En algunos casos, las declaraciones prospectivas pueden identificarse porque contienen palabras como "anticipar", "creer", "continuar", "podría", "estimar", "esperar", "pretender", "probablemente", "puede", "podría", "planear", "potencial", "predecir", "proyectar", "buscar", "debería", "objetivo", "hará", "haría", o expresiones similares y sus antónimos. Estas declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres que pueden hacer que los acontecimientos, resultados o rendimientos reales difieran materialmente de los indicados en dichas declaraciones. Estos riesgos e incertidumbres incluyen, pero no se limitan a, las condiciones económicas nacionales e internacionales, incluidos los tipos de cambio, los efectos de la competencia y la regulación, las incertidumbres en los mercados financieros, los patrones de gasto y niveles de endeudamiento de los consumidores y las pequeñas empresas, las violaciones de la seguridad o la privacidad de la información de los socios o de la empresa, las condiciones que afectan a la adquisición, el desarrollo, la propiedad o el uso de los bienes inmuebles, el gasto de capital, las acciones de los proveedores, el aumento de los costes asociados a los empleados (en general, incluidos los costes sanitarios), la energía y ciertas materias primas, las condiciones geopolíticas (incluidos los aranceles), la capacidad de

mantener un control interno eficaz sobre la información financiera, los factores y desafíos relacionados con la COVID-19, incluyendo (entre otros) la duración de la pandemia, el impacto económico desconocido a largo plazo, la reducción de las compras debido a la enfermedad, las restricciones de viaje o las dificultades financieras, los cambios en la demanda de productos ocasionales o de mayor precio, reducción de la mano de obra por enfermedad, cuarentena o mandatos gubernamentales, cierres temporales de tiendas por reducción de la mano de obra o mandatos gubernamentales, o interrupciones en la cadena de suministro, y otros riesgos identificados periódicamente en las declaraciones públicas de la empresa y en los informes presentados ante la Comisión de Valores y Bolsa estadounidense (U.S. Securities and Exchange Commission) por parte de la matriz del grupo al que pertenece la Compañía. Las declaraciones prospectivas son válidas únicamente en la fecha en que se realizan, y la empresa no se compromete a actualizarlas, salvo en la medida en que lo exija la ley.

Anexo



A continuación se recoge una tabla donde se recogen los asuntos relevantes identificados para la Compañía (GRI 102-47, 102-55), clasificados por las diferentes materias de la Ley 11/2018, con una sugerencia de posibles KPI no financieros conforme a GRI.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial, organización y estructura): actividades, marcas, productos y servicios; tamaño de la organización.	GRI 102-1, GRI 102-2, GRI 102-7, GRI 102-18	8 - 10
Mercados en los que opera: ubicación sede y ubicación operaciones	GRI 102-3, GRI 102-4, 102-6	9
Objetivos y estrategias de la organización	GRI 102-14	20
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-14, GRI 102-15	18 y 20
Análisis grupos de interés: identificación y canales de comunicación	GRI 102-40, GRI 102-42, GRI 102-43, GRI 102-21	15 - 18
Estudio de materialidad: metodología y aspectos materiales.		66 - 67

Publicidad: se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en el sitio web dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de finalización del año financiero y durante 5 años		N/A
Cuestiones Medioambientales		
Principales riesgos ambientales que afectan a la organización relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo.	GRI 102-15	27 - 34
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 103-2	21 y 27 - 34
Información general detallada		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 102-15	21 y 27 - 34
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 103-2	21 y 27 - 34
Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	17
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1	31
Contaminación		
Descripción de medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad (Indicar las emisiones distintas a las de CO ₂ eq, es decir, contaminación acústica, contaminación lumínica, olores, vibraciones, partículas, NO _x , SO _x , CO, COV, etc.)	GRI 305-7	27 - 34
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Descripción de medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-1 al GRI 306-5	29 - 31
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		29 - 31
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5	32

Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3	33
Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1	33
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4	33
Cambio climático		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3	33 - 34
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 201-2	33 - 34
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 305-5	33 - 34
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3	27
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2	27
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia laboral, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 102-15	37 - 49
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 103-2	47

Empleo		
Número de empleados por país	GRI 102-8	36
Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 405-1	36 - 37
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 405-1	39 - 40
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		43
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	42
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2	48
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	N/A	N/A
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 103-2	48
Empleados con discapacidad	GRI 405-2	39 - 40
Organización del trabajo		
Descripción de la organización del tiempo de trabajo (turnos, gestión de horas extra, flexibilidad en la jornada laboral, etc.)	GRI 103-2	44
Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 103-2 GRI 401-3	44
Número de Horas de absentismo	GRI 403-9	44
Salud y seguridad		
Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 al GRI 403-7	44 - 45
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	GRI 403-9, GRI 403-10	44 - 45
Relaciones sociales		
Descripción de la organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 103-2	46

Descripción del balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4	46
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	46
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	46
Igualdad		
Descripción de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 103-2	47
Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	47
Descripción de la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2	47
Respeto a los derechos humanos		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 102-16, GRI 412-1, GRI 412-2, GRI 412-3	23 - 25
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 103-2	23 - 25
Derechos humanos		
Descripción de la aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16, GRI 412-1, GRI 412-2, GRI 412-3	23 - 25
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1	23 - 25
Descripción de las medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto	GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1	23 - 25

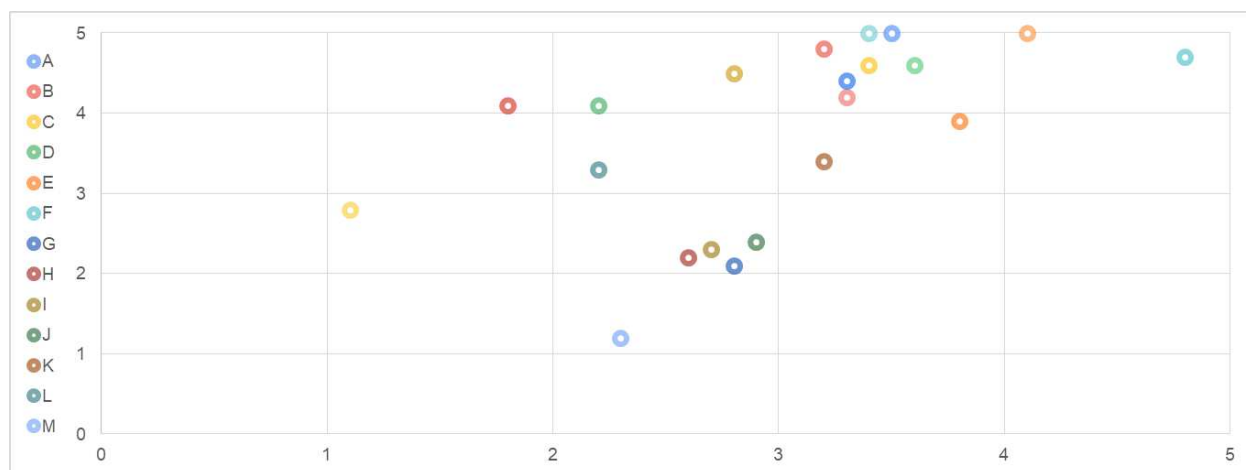
por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.		
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 102-15	25 - 26
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 103-2	25 - 26
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16, GRI 205-2, GRI 205-3	25 - 26
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16, GRI 205-2	25 - 26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 102-13, GRI 201-1, GRI 415-1	25 - 26
Información sobre la sociedad		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 102-15	49 - 50
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 103-2	49 - 50

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local (por ejemplo, gasto en proveedores, gasto en proveedores locales)	GRI 203-2, GRI 413-1	49
Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1	50
Descripción de las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43	50
Información sobre las acciones de asociación o patrocinio	GRI 413-1, GRI 201-1	51
Subcontratación y proveedores		
Información sobre la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2	23
Descripción sobre cómo se considera la responsabilidad social y ambiental de los proveedores en sus relaciones con estos	GRI 308-1, GRI 414-1	23
Descripción de los sistemas de supervisión y auditorías a proveedores y resultados de las mismas	GRI 308-2, GRI 414-2	23
Consumidores		
Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1	34 - 35
Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2, GRI 418-1	34 - 35
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos por país	GRI 201-1	27
Los impuestos sobre beneficios pagados (no devengados)	GRI 201-1	27
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	27

Anexo: Aspectos materiales principales para la compañía y sus grupos de interés

En el siguiente gráfico se exponen las prioridades determinadas por la compañía a las cuestiones aportadas en el Estado de Información no Financiera.

ÁMBITO	ASPECTO MATERIAL	CAT	IMPORTANCIA G.I.	IMPORTANCIA NEGOCIO
CLIENTES	Atención al socio	A	4	5
	Fidelización de clientes	B	3	5
	Seguridad del producto	C	3	5
PROVEEDORES y PRODUCTOS	Relaciones comerciales	D	2	4
	Cadena alimentaria	E	4	4
	Cumplimiento de los DDHH	F	5	5
MEDIO AMBIENTE	Cambio climático	G	3	2
	Emisiones GEI	H	3	2
	Recursos sostenibles	I	3	2
	Residuos cero	J	3	2
COLABORADORES	Fomento de la economía local	K	3	3
	Donaciones y/o acciones de patrocinio	L	2	3
	Dialogo social	M	2	1
EMPLEADOS	Igualdad de oportunidades	N	3	4
	Conciliación laboral	Ñ	1	3
	Seguridad y salud en el trabajo	O	4	5
PROGRESO	Fiscalidad responsable	P	4	5
	Corrupción y soborno	Q	3	5
	Compromiso ético	R	3	4
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Ciberseguridad	S	2	4
	Protección de datos	T	3	5



Informe de verificación

Declaración de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de COSTCO WHOLESALE SPAIN y del ejercicio 2021-2022

Al órgano de administración de COSTCO WHOLESALE SPAIN:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2022, de COSTCO WHOLESALE SPAIN (en adelante la Sociedad dominante) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del 2021-2022 adjunto en el Grupo.

El contenido del Informe de Gestión Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo con la Información solicitada por la Ley 11/2018, incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de Organización es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del EINF, según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el seguimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF está libre de incorrección material. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo con la Información solicitada por la Ley 11/2018, del citado Informe de Gestión consolidado.

Asimismo, la Dirección de Organización es responsable de definir, implementar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF, así como para el seguimiento del grado de cumplimiento de requisitos exigidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Independencia y Competencia

El equipo auditor ha cumplido los requerimientos de independencia, imparcialidad y demás exigencias de ética, basando sus actuaciones en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

EQA es un prestador independiente de servicios de verificación tal y como se contempla en la Ley 11/2018.

Nuestra responsabilidad

La responsabilidad de EQA se circunscribe en expresar nuestras conclusiones en una declaración de verificación independiente de seguridad limitada basado en los procedimientos realizados y en las evidencias que se han obtenido. El encargo se ha realizado de acuerdo con una metodología propia, basada a su vez en las mejores prácticas recogidas en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000 Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 17029 "Evaluación de la conformidad. Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

El alcance de un encargo de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de un encargo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es menor.

Los procedimientos realizados se basan en el juicio profesional de los expertos que han intervenido en el proceso e incluyen consultas, observación de procesos, evaluación de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- ✓ Reuniones con el personal de los diversos departamentos de COSTCO WHOLESALE SPAIN involucrados para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión.
- ✓ Comprobación de los procesos de los que dispone COSTCO WHOLESALE SPAIN para determinar cuáles son los aspectos materiales en relación con sus actividades.
- ✓ Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en el EINF.
- ✓ Análisis de la adaptación del EINF a lo señalado en Ley 11/2018.
- ✓ Comprobación de datos, en base a la selección de una muestra, y realización de pruebas sustantivas de la información cuantitativa y cualitativa contenida en el EINF del ejercicio 2021-2022.

Conclusiones de la Verificación

Como resultado de los procedimientos que se han realizado y de las evidencias obtenidas no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que el EINF de COSTCO WHOLESALE SPAIN correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2022, no ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla situada en el Anexo con la Información solicitada por la Ley 11/2018, del citado EINF.

Uso y distribución

La presente Declaración de Verificación se emite a la Dirección de COSTCO WHOLESALE SPAIN, de acuerdo con los términos del contrato suscrito entre ambas partes.

Esta declaración ha sido preparada en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



European Quality Assurance Spain S.L.

D. Ignacio Martínez Cabañero
Director General

23 de noviembre de 2022